

Manuel Bellod

Almacén de pates y talleres de sastaría de

G. E. Equancia Prácticas y novedades

Principales 6

sideramos suficiente la ley de orden público, faltaría la lógica, y por consiguiente la autoridad necesaria para gobernar con prestigio, si no se proclamase como primera y significativa parte de la transformación que damos a nuestro régimen colonial la unidad constitucional, lazo de unión de todos los españoles, dentro del cual el libre gobernante local de aquellos presidios territoriales establecerá la confianza en la madre patria, y será prende segura de la sinceridad con que quiere hacerles amable su soberanía.

Fundado en estas razones, el Gobierno tiene la hora de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.— Señor: A. L. R. P. de V. M., Prácticas Matos Sagasta.

LAS REFORMAS DE CUBA y la opinión extranjera

París 25 (1045 n.)

La prensa continúa ocupándose de la actitud de Weyler y de Romero Robledo, censurándola con frases duras, que no transmite por su misma violencia.

Los juicios de los periódicos se ponen resarir en que tales aspijan como única esperanza las reformas liberales unidas a una acción militar energética, pero más humana que la de Weyler.

Un periódico dice:

«El excaptán general de Cuba debía buscos en el alejamiento y en el olvido reparación a sus errores, unánimemente reprobados por Europa.

Sa actual conducta estimase—según el periódico aludido—como revolucionaria y antipatriótica.

En estas manifestaciones coinciden periódicos de las más opuestas tendencias, desde *Le Gaulois* hasta *Le Petit République*, órgano éste de los socialistas y simpatizante a los insurrectos cubanos.

Este último periódico dice:

«El excaptán general de Cuba debía buscos en el alejamiento y en el olvido reparación a sus errores, unánimemente reprobados por Europa.

Sa actual conducta estimase—según el periódico aludido—como revolucionaria y antipatriótica.

Los periódicos alemanes é ingleses coinciden en estos juicio, siendo de advertir que desde hace mucho tiempo no se veía unanimidad tal en la prensa europea al ocuparse de los asuntos de España.—A.

España contra los EE.UU.

Declaraciones importantes.—Liga europea.—Lo que piensan en Berlín.

París 25.—Muchos periódicos extranjeros siguen haciendo resaltar la importancia de las declaraciones hechas por el conde Galuchewski ante la delegación húngara, y muy especialmente la que se refiere a la necesidad de una liga de Europa que proteja los productos de esta parte del mundo contra la concurrencia de los Estados Unidos.

En Berlín se oye, según un importante diario alemán, que el conde Goluchewski no habrá hecho de manera tan pública semejantes declaraciones sin el asentimiento previo de las demás potencias europeas, excepto Inglaterra y que en esta ocasión no ha hecho más que llevar la voz de los Estados de Europa.—F.

Los primeros efectos.—Adhesiones.—Discrepancias

Viena 25.—El discurso pronunciado por el ministro de Negocios Extranjeros acerca de la necesidad de que Europa se defienda contra la competencia industrial y mercantil de los Estados Unidos ha encontrado eco en el seno de la comisión de presupuestos de la delegación austro-húngara.

Varios oradores se han expresado en términos semejantes que el ministro, conviniendo todos en la conveniencia de que las naciones europeas se pongan de acuerdo para la defensa de sus intereses seriamente amenazados con las importaciones de Ultramar.

Sin embargo, algunos no han oculta do la dificultad de llegar a una avenencia sobre dicho punto, dadas las discrepancias de criterio que existen entre los Gabinetes europeos, no solamente en los asuntos políticos, sino también en los económicos.—F.

Cómo hablan los rebeldes

En el Manifiesto de la revolución cubana, firmado por Máximo Gómez y Martí, pide leeros lo siguiente:

«Qué sorte elegirán los españoles: la guerra sin tregua, confusa ó disimulada, que amenaza y perturba las relaciones siempre inquietas y violentas del país, ó la paz definitiva que nunca conseguiremos en Cuba sino con la independencia?»

Después de esto, cuando los insurrectos organizaron la guerra y sus representantes se reunieron en Jimaguayú, acordaron lo siguiente, que es el artificio undécimo de su Constitución:

«El tratado de paz con España, que ha de tener precisamente por base la

independencia absoluta de la isla de Cuba, deberá ser ratificado por el Consejo de Representantes convocada especialmente para ese fin.»

Y en la «Ley penal» promulgada por el Consejo de Gobierno en el decreto de 16 de Septiembre de 1896 título segundo, capítulo primero, artículo 50, inciso séptimo, se dice: «Son traidores y asirán la pena de muerte: la autoridad ó funcionario público de cualquier orden que fuere ó clase á que pertenezca, que admite ó establece negociaciones de paz con autoridad, funcionario ó representante de España, ó con jefe ó oficial español, sobre la base que no sea plenamente la independencia absoluta de la isla de Cuba.»

«El autorizado (dijo Estrada Palma) significaría que el pueblo de Cuba haría sus propias leyes, nombraría todos sus empleados públicos con excepción del Gobernador general, y atendería a todos los asuntos locales con exclusión de toda la intervención exterior é de la Metrópoli. ¿Qué le quedaría á España, puesto que entre ella y Cuba no media relación comercial de ninguna especie? España no se ni puede ser el mercado para los productos cubanos, y está además imposibilitada para proveer á Cuba de los artículos necesarios á su consumo.»

«El mercado natural de Cuba está en los Estados Unidos, en donde se cambia compra con grandes ventajas charina, previsiones, maquinaria, etc.

Por su parte, Máximo Gómez, como jefe efectivo de las fuerzas rebeldes aliadas en armas, expone su criterio sobre la materia escribiendo á los jefes subalternos, con fecha 16 de febrero de 1897, lo siguiente:

«Es urgente vigilar y necesaria y salvable á la Revolución perseguir quanto pueda destruirse la acción traidora de manejos autonomistas, pues muchos, aprovechando lo que saben se habrá, por la intervención más ó menos efectiva del gobierno de los Estados Unidos en nuestros asuntos de libertades y reformas, quieren traer á la Revolución las cobardías y traiciones en que viven adulando al despotismo. Hay que estar atentos con las comunicaciones, con los pueblos enemigos y que la justicia de nuestras leyes castigue con severidad á los traidores, á los espías y á todos los que entre nosotros los encubren ó los presentan alguna ayuda.

Más tarde, desde el Monte Osona, Villas, en 21 de Junio de 1897, volvió á decir Máximo Gómez en una preciosa dirigida á los ayres:

«...Cuando el pueblo entero de Cuba compuñó las armas, no fué, no, con la esperanza decidida de conseguir, ni aun la autonomía más radical, fué con el alma llena de té en el triunfo absoluto de la redención de la patria. Y después, á manera de burla, pregunta á determinados elementos nuestros que deben taparse los oídos para no escuchar estos sarcasmos y conocer por ellos que el habían á los insurrectos de concesiones generosas es darles á entender que somos débiles.

«Y la voz de los cañones? Y la guerra se contesta con la guerra? Y todo aquél alarde de bético poder, dónde está?

Ayer se encontraba en Alicante don Basilio Martínez, jefe del partido fascionista de Villajoyosa.

Se asegura que en breve se publicará en la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento con el objeto de impedir que las vacaciones de Navidad se concedan antes del día 25 de diciembre.

También se previene en esta real orden que los escolares que se tomen por adelantado las indicadas vacaciones, seán severamente castigados.

Ha cesado en el cargo de bedel de este Instituto provincial D. José Riballes Peris.

También ha sido declarado cesante el consejero de la clase de D. Joaquín del mismo cargo D. Manuel Pastor y Rojas.

REGISTRO CIVIL

Desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy, se ha hecho en el Registro Civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Francisco Lloch Reig, José García Aguiló, Andrés de Mesa González, Juan de la Cruz Aznar Ballón, Raúlindo Ripoll Sogorb, Emilio Ripoll Sogorb, Consuelo Martínez Gutiérrez, Magdalena Gomis Boix.

DEFUNCIÓNES

José Torregrosa Lillo, Belfina Ibañez Lillo, Teresa María Fegueri.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Ha llegado á esta capital, procedente de Albacete, el capitán de la guardia civil D. Enrique Gil Aballe.

Han sido destinados al regimiento de la Princesa los soldados regresados de Filipinas, por enfermos, Juan Anton Campillo, de Ejea; Manuel Ruiz Gárdos, de Orihuela; Jaime Valero González, de Bielsa; Antonio Patrón Gerdán, de Aspe y José Pascual Argués, de Orihuela. Disfrutarán de 4 meses de licencia caniendo alta en el citado cuartel.

Leída la moción del Sr. Porell sobre el nombramiento de los letrados señores Beltrán y Martínez Terrejón para que informen en la solicitud de la Sociedad «Los Diez Amigos», el Sr. Meliá dijo que no tenía inconveniente que oponer á que pase la prescrita solicitud á dictamen de la comisión de Ensanche, y que se designe después los letrados que ha informado.

Es aceptada la dimisión del concejal y primer teniente de alcalde señor barón de Patrón.

El Sr. Gadea pidió que el Ayuntamiento hiciera constar en acta el sentido de la corporación por la resolución de dicho señor lamentando que la pertinacia que lo aqueja, prive á S. E. del concurso de un concejal de las relevantes condiciones del dimitente. Así se acuerda.

Procedente de Madrid ha llegado á esta capital el comandante de infantería D. Juan García García.

Ha sido nombrado presidente de la junta revisora de subestancias para la semana entrante el teniente coronel del regimiento de la Princesa D. Gerardo Boix.

La benemérita de puesto en Ibi ha

aprobado un expediente sobre adjudicación de una parcela á D. Blas de Loma y Carradi y otro de redificación.

Quedan exterminados de la pradera de cuatro meses que para la construcción de un tramo de Alicante á Machaciel concede á su concesionario la dirección general de Obras públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Noticias

Ha sido nombrado escribiente de la Aduana de esta capital, D. Diego Tomás seti F. las.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan rasfriados que han resistido ó otras preparaciones. Farmacias Aznar, Aguilé y principales. —12.

Ha fallado en Villajoyosa el señor D. Jaime Lloret Lloret, escribiente del juzgado de Callosa de Ensanche.

En ausencia del señor concejal de Rozmanos, se halla encargado actualmente de la alcaldía de Madrid, el primer teniente de aquél Ayuntamiento, Sr. Arredondo, diputado a Cortes por Villa.

SE VENDE una casa de reciente construcción sita en la calle de Padre Gómez (Barrio de Benalúa). Consta de planta baja y un piso. Se dá por la mitad de su valor, al contado ó a plazos.

No pertenece á la sociedad «Los Diez Amigos» y está libre de todo gravámen.

Informarán en la tienda de ultramontanos «La Mensajería», calle de Calatrava, frente á la pasada de la Balsa.

PLATO DEL DÍA

Calamares á la marsellesa

Después de lavados por dentro y limpia la especie de bolsa que forman, con el fin de quitarles la arena que quedan tener, se limpian bien, teniendo cuidado de no reventarles la bolsita de la tinta, que se quitará y tirará, se parten en pedazos, echándolos en una cacerola, en la que se habrá frito con aceite bien caliente un poco de cebolla muy picada, un ajo y perejil, rehogándolos bien en ellos, aumentándolos con aceite de carne y dejándolos cocer por espacio de unos tres cuartos de hora, es decir, hasta que estén cocidos procurando que no les quede mucha salsa; después de bien sazonados podrán servirse.

Ayer se encontraba en Alicante don Basilio Martínez, jefe del partido fascionista de Villajoyosa.

Se asegura que en breve se publicará en la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento con el objeto de impedir que las vacaciones de Navidad se concedan antes del día 25 de diciembre.

También se previene en esta real orden que los escolares que se tomen por adelantado las indicadas vacaciones, seán severamente castigados.

Por el jefe de la brigada del Instituto Geográfico y Estadístico de Novelda se ha pasado oficio á esta Alcaldía señalando el día 3 de diciembre próximo para reconocer y señalar los mejoras comunes á los términos municipales de Tibi, Agost y de esta provincia.

Ha sido detenido en la inspección municipal José Garibay Verdú y Manuel Papi (nº 900), por causar en el mueble, por el primero una pistola del 12, y al segundo una, facula de grandes dimensiones.

Esta mañana en el salón de Comisiones del Ayuntamiento se ha reunido entre otros acuerdos, el nombrar una poesía compuesta de los señores Miñón, Alberola y Aguilé, para que informen en la instancia presentada por el Presidente de la sociedad «Los Diez Amigos».

La Diputación provincial de Burriana, ha pasado liquidación á la de esta capital la compensación de operarios de los ferrocarriles y sus familias por todas las líneas de la Compañía que debió caducar el 14 de los corrientes, y que fué aprobada por real orden de 14 de Enero de 1897, continuándose por otros diez meses más.

Ha regresado de Murcia el primer teniente de caballería, nuestro paisano D. Luis P. del Pobell.

Esta noche marchará á Valencia el comandante de infantería D. José Salvador Faléon.

CASA DE SOCORRO

Dese las diez de la mañana de ayer hasta igual hora de la de hoy, se han hecho en este beneficio establecimiento las curaciones siguientes:

Francisco Belda Abad, herida contusa en la cara dorsal del pie derecho.

Vicente Martínez, herida contusa en la cara dorsal del pie izquierdo.

Vicente Jordi Parra, herida contusa en el párpado superior del ojo derecho.

Vicente Carratalá Ramos, herida contusa en el párpado superior del ojo derecho.

De la rápida influencia de estas pildoras una elecente prueba el siguiente importante certificado:

«Dr. Heinzmann: Con mucho placer llevé á su conocimiento que debido á sus incomparables pildoras expectorantes, en solo veinticuatro horas me curó de una tos pertinaz que me molestaba mucho tiempo.

Be nudo encargado de la defensa del procesado el abogado D. Enrique María Ripoll y de la representación el procurador Sr. Pastor.

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro Principal el magnífico drama de Eschegaray «Ancha que limpia y el juguete «Chiffadoras».

Mañana domingo tendrán lugar dos funciones, representándose por la tarde la bonita comedia en dos actos «Zarzuela», «Tres... y repiques» y «Moli de vent» y por la noche el drama en tres actos «Tierra bajas» y la comedia de Vital Aza «El santo dorado».

SE TRIBUNALES

Se ha hecho la vista en juicio oral y público, en la sección primera de esta Audiencia y ante el Tribunal de Derecho la causa procedente del Juzgado de Pego, segunda contra José Antonio Corres por el delito de hurto.

Se halla encargado de la defensa del procesado el abogado D. Antonio Giménez y de la representación el procurador Sr. Mengual.

En la Inspección municipal ha sido denunciado Vicens Pérez, por sospecha de un hurto consistente en dos montañas. Esta sejeto al ser conducido á la Inspección, insultó á los guardias proferiendo palabras deshonestas.

Anoche regresó de Valencia acompañado de su distinguida esposa el primer actor y director de la compañía que actuó en el teatro Principal D. Francisco Palanca.

Ha dado á luz, con toda felicidad, una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Domingo Barber, notario de Torrevieja.

Nuestra cordial enhorabuena á los dichosos padres por tan fausto nacimiento.

Ha sido denunciado al señor Gobernador civil de la provincia, el dueño de una horchatería situada en la plaza de la Constitución, establecimiento que contraviniendo las órdenes dictadas por nuestra primera autoridad, abrió sus puertas á los concurrentes á horas no reglamentarias.

Los que en el local se hallaban, fueron registrados por los agentes del servicio de vigilancia, ocupándoseles á los trasnochadores un revólver y un cuchillo

Da Cartagena saldrán para Santa Pola para tomar parte en los maniobras, los torpedos que allí hay. Los ejercicios serán de tática naval, de torpedos, de noche, artillería, etc.

Para concluir:
Gódon está á la cabecera de la causa de su mujer, que se halla enferma de cáncer.
Gódon, muy pensativo, hace callar los sobre el porvenir.
—Bancas, mujorita mia—dice de pronto—cuando uno de los dos se muere yo me iré á vivir al campo.

Entrepadre é hijo:
—En mi tiempo, los jóvenes eran más activos que ahora. A tu edad, subía yo las escaleras de cuatro en cuatro.
—Hay no hay necesidad de eso. Te tenemos asesores.

Carta de Madrid
26 Noviembre 1897.
Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE.

My señor mio: Estamos ya al cabo de la calle en lo de las reformas Autonómicas. Es decir: está ya decretada la autonomía, y el sufragio universal y todo lo que humanamente puede conceder una Metrópoli generosa á una colonia rebeldía. Loco sea Dios!

No pasará muchos meses sin que los efectos de la autonomía se toquen y aprecien en toda su extensión. Entonces veremos si por virtud del nuevo régimen se afirma la soberanía de España ó si pierde del todo. Es claro que el gobierno desconfía de una manera absurda en que sea lo primero lo que ocurrirá, y ojalá no se equivoque. Aan en este segundo caso, en el de que no haya equivocación, el partido liberal tendrá siempre la gloria de haber intentado valientemente una reforma trascendentalista. El 24 de Julio consignó por primera vez en su programa el partido liberal sus ideales autonómicos.

El 26 de Noviembre publica la Gaceta los principales decretos que establecen en Cuba y Puerto Rico el soscioso régimen. No es posible realizar en menos tiempo una tal radical reforma.

Desde este punto de vista de la firmeza de las condiciones el partido liberal merece bien de la Patria. Vá á la consecución de la paz inmediata, y pa reciéndole buena camino para llegar á esa fin la concesión de la autonomía; resultando lo sigue.

Así se practica cuando se procede honradamente. Es pues, nobilísima la conducta del Gobierno. ¿Qué falta? Conocer los resultados. Para esto hay que esperar algunos meses; pero sea cuales fueren, siempre habrá que reconocer al partido liberal el mérito de cumplir fielidad sus promesas.

Certificación de la Bolsa
Interior contado, 64 70.—Id. pequeño, 00 00.—Fin 64 65.—Próximo 00 00.—Exterior, 80 80.—Amortizable, 78 30.—Cubas Nuevas, 96 80.—Cubas Viejas, 80 90.—Banco, 474 50.—Tabacos,

215 00.—París, 32 40.—Londres, 33 38—Aduanas, 96 50.—Filipinas, 94 90

El balón de hoy cerró.—Contado 64 70.—Fin, 64 75.—Barcelona, 64 72—París, 61 50.

Mañana probablemente se reunirá el directorio conservador en casa de Sr Pidal, para seguir ocupándose de las próximas elecciones.

Madrid 27 (7'35 m.)
Se dice que ha salido una nueva expedición filibusterista de las costas de Jamáica.

Continua recibiendo el gobierno innumerables telegramas en súplica de que no se rectifique el arancel cubano sin el concurso de las Cortes.

Interrogado el Presidente Mac Kinley, ha declarado que crece que el gobierno de España obra de buena fe en los asuntos antillanos estando dispuesto a conceder las libertades más amplias.

Los laborantes de Nueva York se agitan mucho, pretendiendo desacreditar los propósitos del ministerio Sagasta.—PERPEN.

En libertad.—Las elecciones.—Sin noticias

Madrid 27 (9 m.)
HABANA.—Han sido puestos en libertad todos los subditos de los Estados Unidos, presos en las cárceles de la isla de Cuba.

Insistese en que las elecciones generales no se harán hasta finales de Marzo.

Hasta la hora que telegrafie no se han recibido noticias oficiales de Filipinas.—PERPEN.

Varias noticias
Madrid 27 (9'40 m.)

La prensa norteamericana aplaude sinceramente el sentido y alcance de las reformas antillanas.

Los amigos particulares del insigne crítico D. Leopoldo Alas (Clarín), le obsequiarán con un gran banquete.

Telegrafian de Barcelona que hoy se embarcará para Palma de Mallorca el general Weyler.

Va muy satisfecho.
Dícese que es inexacto escribir a Romero Robledo adhiriéndose francamente á su política.—PERPEN.

Las reformas.—Aplausos y comentarios.—La altitud de Máximo.

Madrid 27 (9'45 m.)
Comentáense en todos los círculos los decretos concediendo la autonomía á la isla de Cuba. Los autonomistas impac-

to se sirven padidos al per mayor y menor.

Antigua tienda de Ansaldi
Frente á los Choricos

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de la Correspondencia

casas de la guerra.—Mas protestas.—Mac Kinley diplomático.—La obra de los separatistas.

Madrid 27 (7'35 m.)

Se dice que ha salido una nueva expedición filibusterista de las costas de Jamáica.

Continua recibiendo el gobierno innumerables telegramas en súplica de que no se rectifique el arancel cubano sin el concurso de las Cortes.

Interrogado el Presidente Mac Kinley, ha declarado que crece que el gobierno de España obra de buena fe en los asuntos antillanos estando dispuesto a conceder las libertades más amplias.

Los laborantes de Nueva York se agitan mucho, pretendiendo desacreditar los propósitos del ministerio Sagasta.—PERPEN.

La concesión de la autonomía.—Alegria en la Habana.—Nada oficial.

En libertad.—Las elecciones.—Sin noticias

Madrid 27 (9 m.)
HABANA.—Han sido puestos en libertad todos los subditos de los Estados Unidos, presos en las cárceles de la isla de Cuba.

Insistese en que las elecciones generales no se harán hasta finales de Marzo.

Hasta la hora que telegrafie no se han recibido noticias oficiales de Filipinas.—PERPEN.

Varias noticias
Madrid 27 (9'40 m.)

La prensa norteamericana aplaude sinceramente el sentido y alcance de las reformas antillanas.

Los amigos particulares del insigne crítico D. Leopoldo Alas (Clarín), le obsequiarán con un gran banquete.

Telegrafian de Barcelona que hoy se embarcará para Palma de Mallorca el general Weyler.

Va muy satisfecho.
Dícese que es inexacto escribir a Romero Robledo adhiriéndose francamente á su política.—PERPEN.

Las reformas.—Aplausos y comentarios.—La altitud de Máximo.

Madrid 27 (9'45 m.)
Comentáense en todos los círculos los decretos concediendo la autonomía á la isla de Cuba. Los autonomistas impac-

to se sirven padidos al per mayor y menor.

Antigua tienda de Ansaldi
Frente á los Choricos

les aplauden las reformas esperando que sean aplicadas e interpretadas con sinceridad.

Se esperan nuevas presentaciones.

El titulado general Máximo Gómez se niega a reconocer el nuevo estado de derecho que se implanta en las Antillas.—PERPEN.

El Congreso de Viena.—Rifa de gallos

Madrid 27 (10 m.)
Telegrafian de Viena, que durante la sesión celebrada en la Cámara de representantes austro-húngaro, ocurrió ayer un nuevo monumental escándalo.

Los diputados se increparon furiosamente, llegando á las manos, abofeteándose y dando palos.

La policía llamada por el Presidente, pedró en el local, pudiendo á costa de grandes esfuerzos expulsar á los diputados socialistas.—PERPEN.

La concesión de la autonomía.—Alegria en la Habana.—Nada oficial.

En libertad.—Las elecciones.—Sin noticias

Madrid 27 (2'45 t.)

HABANA.—Han sido puestos en libertad todos los subditos de los Estados Unidos, presos en las cárceles de la isla de Cuba.

La alegría en la capital de la isla es general.

La opinión ha reaccionado mucho en favor de la paz.

Se preparan grandes festejos para solemnizar el acontecimiento.

A la hora que telegrafio, no se ha recibido ningún telegrama oficial de Cuba ni de Filipinas.—PERPEN.

Advertencia

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio particular

La Liguria Brasiliana

Nueva línea de vapores mensuales al Norte del Brasil. Armaderos Aw Gustavo Cav. Gavotti.

Salidas fijas todo los meses del puerto de Barcelona para

PARÁ y MANAOS

admitiendo carga y pasajeros.

Sesúllo también y se remiten gratis á su destino, desde Barcelona, muestras catálogos, etc.

Para más informe dirigirse á los señores Merales y Compañía, San Fernando-Alicante.

LA VALENCIANA

34—MAYOR 34

Se acaba de recibir en este establecimiento un variado surtido en adóncos para trajes de señora, géneros de punto blancos e infinitud de artículos propios para la presente temporada de invierno. Todo á precios sumamente baratos.

Visítate este establecimiento y os convencerás de ello.

LA VALENCIANA

34—MAYOR 34

Imp. de Galdó Chapuli hermanos

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(pólvora del Dr. HUMBLE), desterrado en breves días las gripas, gastritis, catarras gástricas, comiendo diariamente miles de tabletas.

Caja 750 pastillas. Depósito: Centro de especialidades, Rambla de las Flores, Barcelona y Moreno Miguel, Areval, 2, Madrid.

En Alicante, en las principales farmacias. Al por mayor: D. Juan Rodríguez Mayor, 23.

ADELA FERNANDEZ

Medista y sombrerera

Se cosen toda clase de trajes para señoras, arreglados al último figurín.

Transforma sombreros á la moda.

Dazón Sagasta, 62.—Bojo á la fotografía de PLA.

Canarios holandeses

procedentes de Valencia, hay para vender de 15 á 20 pares.

Villajoyosa, calle de Colón, encima de la posada de Las Columnas.

Librería de Parreño

9—MAYOR—9

En este establecimiento encontrarán los amantes á la literatura, colecciones de todas las producciones de Pérez Galdós, Valera, Pérez, Palacio Valdés, Taboada, Balart, Félix y Codina, Echegaray, Pérez y González, etc.

Novedad del día.

MISERICORDIA

Última novela de Pérez Galdós

También hay completo surtido en pañuelos, tarjetas, sobres, plumas, objetos de escritorio y obras de tacto para las escuelas.

Librería de Parreño

Almendros y limoneros

Grandes planteles ingertos de las mejores clases.

Darán razón: Montengón, 6, pl.

BRONQUITIS CRÓNICAS, ESCROFULAS

EXTENCIÓN NERVIOSA

por exceso de trabajo ó placeras

CURACIÓN CERTA por el uso de la

SOLUCIÓN HENRY MURE

Festuado y Arseniada

Bajo el uso de la cual se obtiene el exceso de trabajo ó placeras

